



DESIGNA EQUIPO GESTOR MUNICIPAL PARA ESTUDIO ELABORACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2011-2016

DECRETO N° 496

Chillán Viejo, 15 de febrero de 2011

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 425 de 04 de febrero de 2011 que aprueba contrato ejecución de estudio "ELABORACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2011-2016",
b) La reunión sostenida entre la Consultora y Dirección de Planificación
c) La necesidad de contar con una contraparte municipal para la evaluación de los avances del Estudio

DECRETO:

1.- DESÍGNASE integrante del Equipo Gestor Municipal para el Estudio "ELABORACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2011-2016", a los siguientes funcionarios:

Table with 1 column and 13 rows listing municipal staff: Administrador Municipal, Sr. Ulises Aedo; Director Secpla Sr. Rodrigo Carmona; Director de Dideco, Sr. Andrés León; Director de Obras Sr. Flavio Barrientos; Directora DAF Sra. Paola Araya; Secretario Municipal Sr. Francisco Fuenzalida; Director DAEM (R) Sra. Mónica Varela; Directora DESAMU Sra. Marina Balbontín; Encargada de Vivienda Sra. Alejandra Martínez; Encargada Of. Fomento Productivo, Sra. Andrea Fuentes; Asesor Urbanista Sra. Patricia Aguayo; Profesional Secpla Sr. Vladimir Guajardo

2.- ESTABLEZCASE a la Dirección de Planificación como la unidad coordinadora del Estudio

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/FEW/RCCO/VGS/vgs

DISTRIBUCION: Funcionarios designados, Secretaría Municipal, Planificación, Carpeta, OF. Partes.



FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE